



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD
ACTA No. CATORCE
08 de mayo del 2013

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas con cincuenta y tres minutos del día ocho de mayo del año dos mil trece, se procedió a la instalación del Consejo Nacional de Calidad (CNC).

- **ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM**

Preside la sesión el señor Ministro de Economía, Licenciado José Armando Flores Alemán, quien inicia la sesión comprobando que se cuenta con el quórum suficiente para sesionar. Se establece el quórum de ley, con la asistencia de **CATORCE** miembros propietarios, **UN** suplente en calidad de propietario y **CINCO** suplentes. La asistencia fue la siguiente:

1. Ministro de Economía, Lic. José Armando Flores Alemán.
2. Viceministro de Salud, Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos.
3. Viceministro de Educación, Dr. Héctor Samour Canán.
4. Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licda. Yanci Guadalupe Urbina.
5. Rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval (delegado).
6. Representantes del sector de la Pequeña y Mediana Empresa, Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta (propietario), Licda. Verónica Carmelina Díaz (suplente).
7. Representantes de las Asociaciones no Gubernamentales vinculadas a la Defensoría del Consumidor, Sr. César Amílcar González Arcia (propietario), Sra. Elsa Marina Villegas (suplente).
8. Representantes de las Universidades Privadas Legalmente Acreditadas, Licda. Daysi Marquina de Gómez (propietaria), Ing. Fabio Bautista Pérez (suplente).
9. Representantes del Sector Científico y Tecnológico, Ing. José Luis Melgar Orellana (propietario), Ing. Roberto Antonio Argueta Quan (suplente)
10. Representante del Sector profesional, Dr. Carlos Nasser Vásquez (propietario)
11. Representante del Sector Industrial o Agroindustrial, Ing. Jorge Jiménez Carmona (suplente en calidad de propietario).
12. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Acreditación, Licda. Gilma Haydee Molina.
13. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Normalización, Ing. Yanira Colindres.
14. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica, Licda. Mariana Carolina Gómez.

15. Director Técnico Interino del Centro de Investigaciones de Metrología, Ing. Douglas Edgardo Brito.

Los señores Ministro de Hacienda, Ministro de Agricultura y Ganadería, Ministro de Turismo, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano y Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se disculparon por no poder asistir a la sesión, por tener compromisos por el cargo que desempeñan.

Se cuenta con la participación del Licenciado Nelson Guzmán Asistente General del Consejo, del Licenciado Carlos Granados Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo y del Licenciado Claudio Tona Coordinador General del Programa PROCALIDAD.

- APROBACIÓN DE AGENDA

El Señor Ministro de Economía da la bienvenida y somete a aprobación los siguientes temas de agenda:

- Establecimiento del Quórum.
- Aprobación de Agenda.
- 1. Aprobación de acta de sesión anterior.
- 2. Aprobación de Derechos a cobrar por servicios de capacitación brindados por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA).
- 3. Propuesta de nombramiento de Auditor Interno del CNC.
- 4. Propuesta Universidad de El Salvador, para albergar las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones de Metrología (CIM).
- 5. Delegación para Adjudicar Contrataciones de Bienes y Servicios.
- 6. Varios:
 - a) Planeación Estratégica CNC.
 - b) Avances en Política Salvadoreña para la Calidad.
 - c) Congreso Nacional para Calidad.
 - d) Visibilidad del Consejo Nacional de Calidad.
 - e) Día Internacional de la Metrología, CIM.

Con **TRECE VOTOS** a favor se **ACUERDA** aprobar la agenda presentada.

1.- Aprobación de acta de sesión anterior.

El señor Ministro de Economía somete a aprobación el acta número **TRECE** de fecha **uno de marzo del año dos mil trece**.

Con **ONCE VOTOS** a favor se **ACUERDA**: Aprobar el acta número **TRECE** de fecha **uno de marzo del año dos mil trece**.

2.- Aprobación de Derechos a cobrar por servicios de capacitación brindados por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA).

La Directora Técnica del OSA expresa que en vista de que la competencia técnica es un requisito primordial de la acreditación, el OSA brinda a los organismos de evaluación de la conformidad (OEC) acreditados, con interés de obtener la acreditación a profesionales interesados en la temática la oportunidad de adquirir o reforzar los conocimientos que mejoren su competencia técnica.

Para lo cual el OSA planifica anualmente un listado de temas a impartir, que se ejecutan en el "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN" en la modalidad de cursos abiertos; los cuales se encuentran orientados a atender las necesidades de formación manifestadas por personal técnico de los Organismos de Evaluación de la Conformidad, detectadas durante los procesos de evaluación o de un tema relacionado al cumplimiento de requisitos de normativas que aplican a organismos de evaluación de la conformidad y además generar la competencia en otros organismos que pueden formar parte de la infraestructura de calidad de El Salvador. Añade que otro de los objetivos de fomentar la realización del "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN" es buscar nuevas oportunidades de ingresos que le permitan al OSA adquirir un nivel de sostenibilidad financiera que apoye al estado en la reducción de gastos; por lo que presenta al Consejo Nacional de Calidad la siguiente propuesta de Programa de Capacitación 2013 en la modalidad de cursos abiertos:

"PROGRAMA DE CAPACITACIÓN" para el año 2013		
MES	TEMA	COSTO
Febrero	Cálculo de incertidumbre por simulación de Montecarlo. Aplicación a la evaluación de la conformidad.	\$295.00 más IVA
Mayo	Audidores internos ISO 19011:2011, enfoque al refuerzo del auditor de ISO/IEC 17025:2005	\$300.00 más IVA
Julio	Estadística aplicada a la validación de métodos fisicoquímicos	\$300.00 más IVA
Septiembre	Validación y estimación de la incertidumbre de métodos microbiológicos	\$350.00 más IVA
Octubre	Aseguramiento de la calidad de los resultados	\$300.00 más IVA

La Directora de OSA solicita se apruebe el Programa de Capacitación 2013 y su respectiva tarifa de cobro.

Adicionalmente presenta una propuesta de fórmula para el cálculo del costo de inversión de cursos abiertos de capacitación del OSA:

FORMULA	TÉRMINOS
(VB + HC x FI) + IVA	VB = Valor Base HC= Honorarios Consultor/n n = número tentativo de participantes a alcanzar FI = Factor de inflación IVA = Impuesto al Valor Agregado

Los miembros del Consejo Nacional de Calidad hacen consultas respecto al valor base, si se ha considerado las horas del curso para el cálculo de costos, si se ha tomado en cuenta las tarifas de homólogos en la región y si existe un mínimo de asistentes como requisito del curso.

En este punto, producto de la discusión entre los miembros del Consejo, el señor Ministro de Economía propone que el punto sea devuelto, para que se replantee tomando en consideración los comentarios y consultas realizadas. Hace un llamado a los Directores Técnicos para que sus actuaciones se apeguen estrictamente a las normas y procedimientos administrativos y legales.

El Consejo Nacional de Calidad luego de hacer un llamado a la debida fundamentación y preparación de los puntos a presentar en agenda; con **ONCE VOTOS** a favor **ACUERDA: I) No aprobar** la fórmula para el cálculo del costo de inversión de cursos abiertos de capacitación del OSA, y sea replanteada de acuerdo a las recomendaciones hechas, para la próxima reunión del Consejo, **II) Ratificar** y aprobar las tarifas de cobros de los siguientes dos cursos abiertos:

MES	TEMA	COSTO
Febrero	Calculo de incertidumbre por simulación de Montecarlo. Aplicación a la evaluación de la conformidad.	\$295.00 más IVA
Mayo	Audidores internos ISO 19011:2011, enfoque al refuerzo del auditor de ISO/IEC 17025:2005	\$300.00 más IVA

3.- Propuesta de nombramiento de Auditor Interno del CNC.

El señor Ministro de Economía presenta al Licenciado Carlos Mauricio Granados, Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo, quien agradece la oportunidad brindada por el Consejo Nacional de Calidad, de unirse al equipo de trabajo del CNC; y presenta un informe detallado sobre el proceso de selección de candidatos para proponer el nombramiento del Auditor Interno del Consejo Nacional de Calidad y expone los criterios de evaluación y las áreas evaluadas en dicho proceso, y da a conocer la siguiente terna:

- Licenciada Amanda Graciela Cabrera de Barahona
- Licenciado Raúl Antonio González
- Licenciado José Mauricio Alfaro Escobar

Luego de evaluar las propuestas de candidatos, se procede a votación siendo el resultado el siguiente:

NOMBRE	VOTOS
Licenciada Amanda Graciela Cabrera de Barahona	1
Licenciado Raúl Antonio González	8
Licenciado José Mauricio Alfaro Escobar	0

Al no tener la mayoría de votos para el nombramiento, se someten una segunda votación los dos candidatos con mayor cantidad de votos, resultando con la mayoría de votos el Licenciado Raúl Antonio González.

El Consejo Nacional de Calidad sobre la base del artículo 8 literal “ñ” de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad; con el **VOTO** a favor de los miembros presentes **ACUERDA:**

I) NOMBRAR como **AUDITOR INTERNO** del Consejo Nacional de Calidad al Licenciado **RAÚL ANTONIO GONZÁLEZ.****II)** Este nombramiento se hará efectivo a partir del **VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.****III)** Ratificar este punto en esta sesión.

4.- Propuesta Universidad de El Salvador, para albergar las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones de Metrología (CIM).

El señor Ministro de Economía informa que tal y como se acordó en la sesión anterior, se presentó a la Comisión Directiva del CIM la Propuesta Universidad de El Salvador, para albergar las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones de Metrología (CIM), quienes expresaron su anuencia a aprobaron la propuesta de la Universidad.

El señor Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador, hace un recordatorio de la presentación de la “Propuesta de Construcción, Funcionamiento y Desarrollo del Centro de Investigaciones en Metrología en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador”,

El señor Ministro de Economía solicita la opinión del Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo y del Asesor Legal del Consejo, sobre la viabilidad administrativa y legal para apoyar la propuesta de la Universidad de El Salvador, quienes expresan ambas instituciones cuentan con la capacidad legal para ejecutar el proyecto, una vez se cumpla con los requisitos legales respectivos y se defina las condiciones bajo las cuales se desarrollará el proyecto.

El señor Ministro de Economía recomienda que se apoye la propuesta de construcción de las instalaciones para albergar al CIM en la Universidad de El Salvador, bajo las siguientes consideraciones:

- Que la propuesta está avalada por el Comisión Directiva
- Que la disponibilidad financiera para la construcción de las instalaciones es de \$ 600,000.00 de acuerdo al Convenio de Donación de Fondos de la Unión Europea.
- Que existe viabilidad administrativa y legal para realizar dicha propuesta.
- Que las condiciones, obligaciones y derechos para el desarrollo del proyecto, se establezcan en un convenio de cooperación entre Consejo Nacional de Calidad y la Universidad de El Salvador.

El Consejo Nacional de Calidad luego de analizar la propuesta y de hacer las consultas del caso, agradece la presentación a las universidades de la Universidad de El Salvador, enfatiza la necesidad de que el CIM ; y con **ONCE VOTOS, ACUERDA:**

I) APROBAR la Construcción, Funcionamiento y Desarrollo del Centro de Investigaciones de Metrología en las instalaciones Universidad de El Salvador.

II) Que para realizar las actividades que implique la Construcción, Funcionamiento y Desarrollo del Centro de Investigaciones de Metrología en la Universidad de El Salvador, se firme un convenio entre el Consejo Nacional de Calidad y la Universidad de El Salvador.

III) Autorizar, en caso se necesario, se firme una carta de entendimiento para el inicio de las gestiones y actividades relacionadas con la construcción, funcionamiento y desarrollo del Centro de Investigaciones de Metrología, entre el Consejo Nacional de Calidad y la Universidad de El Salvador.

IV) Que las actividades para la Construcción, Funcionamiento y Desarrollo del Centro de Investigaciones de Metrología en la Universidad de El Salvador sean coordinadas por el Asistente General del Consejo y el Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo.

5.- Delegación para Adjudicar Contrataciones de Bienes y Servicios.

El señor Ministro de Economía da la palabra Licenciado Carlos Granados, Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo, quien expone a los miembros del Consejo Nacional de Calidad, que **en el punto 3 del acta** No 6, de fecha 4 de julio de 2012, se delegó al Presidente del Consejo Nacional de Calidad, la aplicación de la Ley LACAP;. continúa explicando que en el Art. 18 de LACAP se indica: “ *La autoridad competente para la adjudicación de los contratos y para la aprobación de las bases de licitación o de concurso, so pena de nulidad, será el titular, la Junta o Consejo Directivo de las respectivas instituciones de que se trate... La autoridad competente podrá designar con las formalidades legales a otra persona, para adjudicar las adquisiciones y contrataciones que no excedan del monto de las de libre gestión...*”.

El Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo continuó explicando que a la fecha, las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios que requieren las Unidades Organizativas del Consejo, hasta por el límite de la libre gestión son adjudicadas por el Presidente del Consejo Nacional de Calidad, por tal razón y con el fin de apoyar la carga administrativa del señor Ministro de Economía y Presidente del Consejo, propone a los miembros del Consejo Nacional de Calidad que aprueben designar o delegar, adicionalmente, en su persona las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios hasta por el límite de **60 SALARIO MÍNIMOS URBANOS**, equivalente en este momento a Trece mil cuatrocientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América.

Los miembros de Consejo Nacional de Calidad luego de escuchar la exposición y valorar la conveniencia de la propuesta de designación, con el voto a favor de **ONCE** miembros **ACUERDAN:**

I) DESIGNAR O DELEGAR adicionalmente en el Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo Nacional de Calidad las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios hasta por el límite de **60 SALARIO MÍNIMOS URBANOS**. **II)** Ratificar este punto en esta sesión.

6.- Varios:

a) Planeación Estratégica CNC.

El Asistente General del Consejo expresa que de acuerdo al Art. 8 literal I) de LCSSC, es atribución del Consejo “Definir y **proponer** políticas, estrategias, lineamientos de acción y actividades a desarrollar, y **analizar los resultados** de las entidades del Sistema, para promover las **acciones de mejora** del mismo”, por lo que se ha estado gestionando una consultoría para generar: Articulación interinstitucional, Definición de prioridades, Utilización eficiente de los recursos institucionales, Herramientas para el monitoreo y seguimiento de las actividades realizadas por cada organismo y orden interno, de cara a futuras auditorías.

Agrega que los objetivos específicos son:

- a) Revisar las fortalezas, oportunidades, limitaciones y amenazas de la Organización del CNC;
- b) Elaborar el plan estratégico institucional, con la participación de los diferentes niveles de la institución;
- c) Revisar y actualizar el plan estratégico de cada Organismo, con la participación de los diferentes niveles de la institución;
- d) Analizar y evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa institucional, con el fin de proponer una estructura más adecuada a las nuevas exigencias y prioridades derivadas del Plan Estratégico; y,
- e) Revisar y actualizar los planes operativos.

Para lo que solicita delegar en su persona las actividades de coordinación, monitoreo y seguimiento al Plan Estratégico Institucional e instruir a las Directoras Técnicas y Director Interino de los Organismos, para que retomen las actividades de elaboración del Plan como prioridad en los próximos dos meses.

Los miembros de Consejo Nacional de Calidad luego de escuchar la solicitud, con el voto a favor de **ONCE** miembros **ACUERDAN**:

I) DELEGAR en el Asistente General del Consejo las actividades de coordinación, monitoreo y seguimiento al Plan Estratégico Institucional. **II) INSTRUIR** a las Directoras y Director Técnicos de los Organismos, para que retomen las actividades de elaboración del Plan Estratégico Institucional como prioritarias. **III) Ratificar** este punto en esta sesión.

b) Avances en Política Nacional de Calidad.

El Asistente General del Consejo presenta un informe resumido de los Avances en la implementación de la Política Nacional de Calidad, destacando lo que se ha realizado en cada uno de los ejes de la Política.

Los miembros de Consejo Nacional de Calidad, con el voto a favor de **ONCE** miembros **ACUERDAN**: Dar por recibido el informe presentado.

c) Congreso Nacional para Calidad.

El Asistente General del Consejo expresa que de acuerdo al Art. **8 literal i) de la LCSSC, es atribución del Consejo**: “Desarrollar a través del OSN, OSA, CIM y OSARTEC, la inserción cultural de la calidad en todos los planos de la vida nacional y exigencia del público en general, en materia de calidad y seguridad de los productos y servicios que consume”; y el desarrollo del eje **1, actividad 1.1.1 de la Política Nacional de Calidad**: “Difusión del Marco Legal del Sistema Salvadoreño para la Calidad (SSC)”.

Por lo que se ha programado el “**Congreso Nacional para el Fomento de la Calidad**”, que tiene por objetivo, generar una discusión Nacional sobre la importancia de la calidad para el desarrollo productivo y comercial del país, además de difundir los logros alcanzados en esta materia e identificar los desafíos para lograr mayores niveles de competitividad y de protección de los legítimos derechos de los consumidores y consumidoras. Los temas centrales a incluir, son:

- Rol y desarrollo de la Infraestructura de la Calidad.
- Infraestructura de la Calidad e impacto en el desarrollo Nacional.
- La Calidad y el fomento a la producción y competitividad.
- Fomento de la integración centroamericana, por medio del fortalecimiento de las Infraestructuras de la Calidad.
- Calidad y fomento a las exportaciones.
- Educación y Cultura para la Calidad.
- Vigilancia de mercado y derechos de los consumidores.

Agrega que las fechas propuestas son el 17 y 18 de julio, y se espera una participación de aproximadamente 200 asistentes. Añade que los aliados estratégicos en la realización del evento son: PROCALIDAD, UCA, BID, PTB, CEPAL, PRACAMS.

El señor Ministro de Economía hace una extensiva invitación a los miembros del Consejo.

Los miembros de Consejo Nacional de Calidad, felicitan por la iniciativa y con el voto a favor de **ONCE** miembros **ACUERDAN**: Dar por recibido el informe presentado.

d) Visibilidad del Consejo Nacional de Calidad.

El Representante del sector de la Pequeña y Mediana Empresa, Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta, hace un llamado a fortalecer la visibilidad de la institución y a dar a conocer el quehacer institucional.

El señor Ministro de Economía expresa que en ese sentido se ha estado trabajando en publicar la información de acuerdo a los requerimientos y estándares de la Ley de Acceso a la Información Pública.

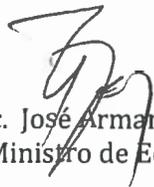
Los miembros de Consejo Nacional de Calidad, felicitan por la iniciativa y con el voto a favor de **ONCE** miembros **ACUERDAN**: Dar por recibido el informe presentado.

e) Día Internacional de la Metrología, CIM.

El Director Técnico Interino del CIM informa que con el objeto dar difusión a los temas metrológicos y aprovechando la celebración del Día Internacional de la Metrología, se ha programado realizar un evento denominado el **DÍA DE LA METROLOGÍA** para el 20 de mayo de 2013, para lo cual desarrollará una serie de conferencia educativas y divulgativas, siendo el conferencista principal el Experto Internacional Doctor Ismael Castelazo, Director General de Servicios Tecnológicos, del Centro Nacional de Metrología, (CENAM), México, quien hará una ponencia y compartirá sus experiencia en nuestro país. Por lo que hace una invitación a los miembros del Consejo solicitándoles su participación

Los miembros de Consejo Nacional de Calidad, felicitan por la iniciativa y con el voto a favor de **ONCE** miembros **ACUERDAN**: Dar por recibido el informe presentado y darse por invitados al evento "DÍA DE LA METROLOGÍA".

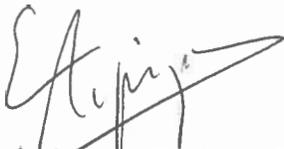
Y no habiendo más que hacer constar se cerró la presente a las **diez horas y veintidós minutos del día ocho de mayo del año dos mil trece.**



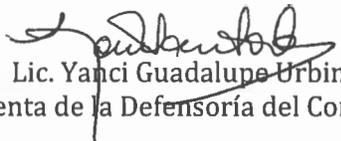
Lic. José Armando Flores
Ministro de Economía



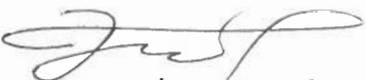
Dr. Héctor Samour Canán
Viceministro de Educación



Dr. Eduardo Antonio Espinoza Fiallos
Viceministro de Salud



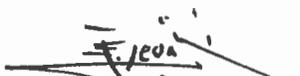
Lic. Yanci Guadalupe Urbina
Presidenta de la Defensoría del Consumidor



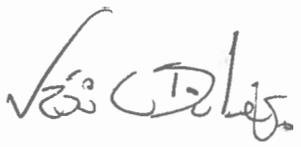
Ing. Mario Roberto Nieto Lovo
Rector Universidad de El Salvador



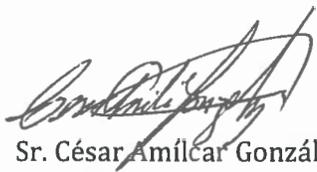
Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval
Decano de la Facultad de Ingeniería UES



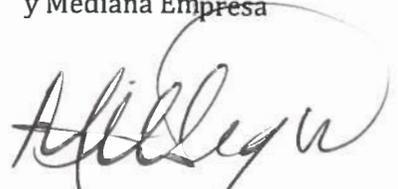
Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta
Representante titular del sector de la Pequeña y
Mediana Empresa



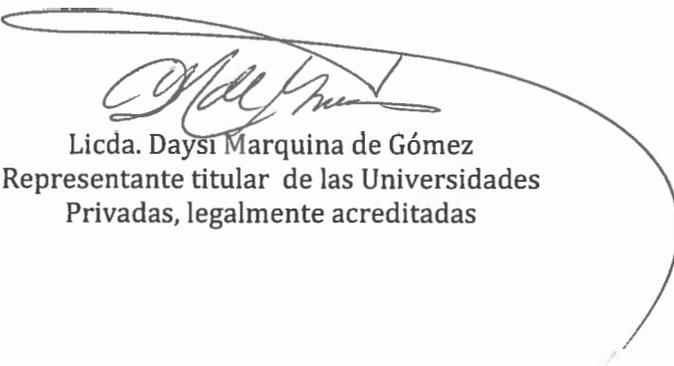
Lic. Verónica Carmelina Díaz
Representante suplente del sector de la Pequeña
y Mediana Empresa



Sr. César Amílcar González
Representante titular de las
Organizaciones No Gubernamentales vinculadas
a la Defensoría del Consumidor



Sra. Elsa Marina Villegas
Representante suplente de las Organizaciones
No Gubernamentales vinculadas a la Defensoría
del Consumidor



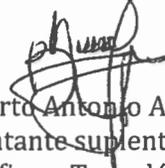
Licda. Daysi Marquina de Gómez
Representante titular de las Universidades
Privadas, legalmente acreditadas



Ing. Fabio Bautista Pérez
Representante suplente de las
Universidades Privadas Legalmente
acreditadas



Ing. José Luis Melgar Orellana
Representante titular del Sector
Científico y Tecnológico



Ing. Roberto Antonio Argueta Quan
Representante suplente del Sector
Científico y Tecnológico



Ing. Jorge Jiménez Carmona
Representante suplente del Sector Productivo
Industrial o Agroindustrial



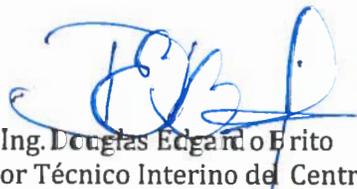
Ing. Yanira Colindres
Directora Técnica
Organismo Salvadoreño de Normalización



Lic. Gilma Haydee Molina
Directora Técnica
Organismo Salvadoreño de Acreditación



Licda. Mariana Carolina Gómez Vásquez
Directora Técnica
Organismo Salvadoreño de Reglamentación
Técnica



Ing. Douglas Edgardo Erito
Director Técnico Interino del Centro de
Investigaciones de Metrología